

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2017 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Quien suscribe la presente acta, Manuel Hernández Calderón, en mi calidad de Ministro de Agricultura y Riego, teniendo en consideración los antecedentes de aprobación del Plan de Trabajo 2017 del Sistema de Control Interno efectuado por el Comité de Control Interno del MINAGRI, mediante las Actas N° 002 y N°003-2017-CCI-MINAGRI, de fechas 1 y 8 de marzo 2017 y el Acta de Reunión del 27 de marzo 2017, suscrita por el Secretario General y por el Viceministro de Políticas Agrarias y el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, que aprueban el citado plan de trabajo; suscribo la presente Acta de aprobación de Plan de Trabajo 2017 del Sistema de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Riego; teniendo a la vista el Informe N° 121-2017-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA-ST-CCI, relacionado a los recursos presupuestales para el Plan de Trabajo 2017 del Sistema de Control Interno, invoco que se cumplan las actividades del citado plan en los plazos establecidos.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, **13 SET. 2017**



.....
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina de Planeamiento

INFORME N° 121-2017-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA-ST-CCI

Para : **JUAN FAUSTINO ESCOBAR GUARDIA**
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

De : **ALEXANDER CUEVA CASUSO**
Director de la Oficina de Planeamiento
Secretaría Técnica CCI

Asunto : Recursos Presupuestales para el Plan de Trabajo
Sistema de Control Interno.

Referencia : - Memorando N° 381-2017-MINAGRI-SG
- Oficio N° 2638-2017-MINAGRI-SG

Fecha : 6 de setiembre de 2017

I. ANTECEDENTES

El Informe de Servicio Relacionado N° 2-0052-2017-004, "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno", período 1 de julio 2016 al 30 de junio 2017, realizado por el Órgano de Control Institucional del MINAGRI. Recomendación N° 5, que indica: "Que el Plan de Trabajo del año 2017 se apruebe por el Titular del MINAGRI a fin que disponga su implementación en los plazos establecidos y asigne los recursos y se registre en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno".

II. ANÁLISIS

2.1. El Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno del MINAGRI del año 2017, aprobada mediante Acta N° 002 y 003-2017-CCI-MINAGRI del 1 y 8 de marzo 2017 por el Comité de Control Interno del MINAGRI y el Acta de Reunión del 27 de marzo 2017, suscrita por el Secretario General y por el Viceministro de Políticas Agrarias y el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, que aprueban el citado plan.

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima
T: (511) 209-8600
www.minagri.gob.pe



*Trabajando para
todos los peruanos*



n



2.2. Las acciones consideradas en el Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno 2016 y 2017 del MINAGRI, corresponden a actividades descritas en el Plan Operativo Institucional-POI de cada Dirección y/o Oficina General, razón por la cual éstas actividades vienen siendo atendidas presupuestalmente como Acciones Centrales (AC) y Acciones presupuestarias que no resultan en productos - APNOP.

III. CONCLUSIÓN

En relación a la implementación de la Recomendación N° 5, del Informe de Servicio Relacionado N° 2-0052-2017-004, "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno", período 1 de julio 2016 al 30 de junio 2017, cabe precisar que las acciones del Sistema de Control Interno, programadas en el Plan Anual de Trabajo del año 2016 y del año 2017, cuentan con recursos presupuestales como Acciones Centrales-AC y Acciones presupuestarias que no resultan en productos - APNOP, los que corresponden a actividades del Plan Operativo Institucional-POI de cada Dirección y/o Oficina General del Ministerio de Agricultura y Riego.

Es cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,


EDUARDO ARCE TELLO

Especialista Oficina de Planeamiento




ALEXANDER CUEVA CASUSO

Director de la Oficina de Planeamiento
Secretaría Técnica CCI

ACC/eat

CUT: 35755

